NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA *ALBERCA*

La revista *Alberca* está editada por la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. Pueden publicar sus trabajos todas aquellas personas que hayan realizado estudios sobre historia, cultura o patrimonio en general de Lorca y su entorno. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, es decir, no se podrán presentar trabajos que simultáneamente se hayan enviado para su publicación en otras revistas.

Los artículos se entregarán a la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. El consejo de redacción recibirá los textos en la dirección del museo: Plaza Don Juan Moreno, s/n, 30800 Lorca (Murcia). También podrán remitirse por correo electrónico a andres.martinez@lorca.es, procurando observar las siguientes normas:

- El texto del artículo será creado en Microsoft Word o similar compatible, en un único fichero o archivo, y no se incluirán ilustraciones gráficas, incrustadas ni vinculadas en el mismo. Las ilustraciones irán en archivos aparte, independientes, y en formato jpg o en tiff (no se admitirán archivos en formato cad). Las tablas podrán ir en formato xls o similar.
- En el caso de entrega a través de dirección postal, cada trabajo se facilitará en una copia impresa en formato folio, sin correcciones a mano, tachaduras, etc., con una copia del archivo en CD-ROM.
- La extensión de texto recomendada es de un máximo de 15 páginas, por una sola cara, espacio simple, y tipo de letra Arial tamaño 10 puntos, incluyendo bibliografía y notas, márgenes de 2,5 cm.
- En el encabezado del trabajo se indicará el título del artículo, que no excederá de 2 líneas; el nombre completo sin abreviaturas del autor o autores, su centro de trabajo o posición y el correo electrónico.
- Los textos irán acompañados de un resumen no superior a 8 líneas, que refleje claramente el contenido y resultados del trabajo, y de unas palabras clave (máximo 8), que ayuden a conocer el contenido del artículo. El resumen y palabras clave deberán traducirse a un idioma a elegir entre inglés o francés.
- Los textos estructurados en apartados observarán siempre una estricta ordenación jerárquica, enumerándose de forma correlativa con números arábigos.

  Ej. 1. 1.1. 1.1.1.

- Por cada trabajo podrá adjuntarse un máximo de 15 ilustraciones. Se denominarán con el término de Figura para dibujos, planos, gráficos, cuadros...; y de Lámina para fotografías. Cada tipo de ilustración se enumerará desde el 1 hasta el final, es decir, Lámina 1, Figura 1, Lámina 2, Figura 2, etc. Dentro del texto, según el caso, se citarán como (lám.) y (fig.). En el caso de incluir tablas y gráficos, se denominarán en el texto como Tabla o Gráfico seguido del número correspondiente iniciado según la serie.
- El pie o leyenda de las ilustraciones irá en relación aparte al final del artículo. Recomendamos citar la Fuente y/o autoría de las ilustraciones en el pie o leyenda de las mismas.
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas o de otros recursos dentro del documento, ya sean citas dentro de los párrafos, notas al pie o en el listado final, los formatos admitidos son el estilo APA 2019 (APA 7 en su versión inglés) y el establecido según la Norma UNE-ISO 690:2013.1.[1] En cualquiera de los dos formatos se establece el orden de los elementos de la referencia y las convenciones para la transcripción y presentación de la información. La elección de uno u otro dependerá del autor, y sólo será empleado uno de ellos.
- Los párrafos de texto insertados que procedan de otras fuentes, y que consten de más de 4 líneas o 40 palabras, irán exentos, con sangría y sin comillas, con el cuerpo de letra un punto más pequeño. Y en el caso de supresión de texto se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].
- Las llamadas de la nota a pie de página se situarán siempre tras los signos de puntuación.
- Se reservará el uso de la cursiva o itálica para expresiones en otros idiomas, incluyendo el castellano antiguo; así como el uso de la versalita para las inscripciones y títulos de leyendas, y la numeración romana de los siglos.
- Para las reseñas de libros u otros recursos publicados, el texto podrá tener una extensión máxima de 2 páginas y sólo se admitirán 2 ilustraciones por reseña.
- El Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolver a los autores los trabajos que no cumplan las anteriores normas, así como sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- Rogamos a los autores que observen las normas propuestas por la Real Academia Española. Especialmente en el uso de abreviaturas normalizadas, la actualización de la ortografía según las últimas modificaciones (año 2010) y la adecuada utilización de mayúsculas y minúsculas.

1 Puede consultarse por Internet la séptima edición del Manual de Publicaciones de la APA *(Publication Manual of the American Psychological Association)* de 2019, en https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/examples; y el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, de la Real Academia Española, editado en 2018 por Espasa.